I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001164

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

Cerrillos, 28 JUN. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3771/2011; el Ordinario N°400/492/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/316/2011 del Departamento de Permisos de Circulación; carta solicitud de devolución presentada por don Rodney Smith Medina; nómina de la valorización inicial de Permisos de Circulación; y las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de la empresa **BAT CHILE S.A.,** RUT Nº88.502.900-0, por la suma de $22.977.- (veintidós mil novecientos setenta y siete pesos), por aplicación errónea del código de la tasación fiscal de los vehículos de esa empresa, resultando una diferencia a su favor en el pago de los permisos de circulación año 2011.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/pgi.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permisos de Circulación
Secplan
Interesado
Página Web